



Medida, incluida en Iniciativa de la Ley de Ingresos

Bancos trasladarán a clientes la no deducibilidad al IPAB

Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

Los bancos podrían trasladar el valor de los impuestos no deducibles de sus aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) a los clientes, estimó Gabriela Gutiérrez Mora, presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, comentó que se vería un aumento en el costo de los servicios o en la tasa de intermediación de los créditos.

De la misma manera, señaló que cada banco tomará la decisión de donde aplicará este costo. "En los bancos o en cualquier negocio, cuando hay una prima más alta pues se tiene que cobrar en alguna parte", dijo.

Los comentarios se dan mientras se debate una propuesta plasmada en el Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación 2026, que dicta que las instituciones de banca múltiple no podrán deducir el 75 por ciento de sus aportaciones a dicho instituto. El Gobierno planea ingresar, por este motivo, 10 mil millones de pesos anuales.

IMEF ESTIMA que haya un incremento en el costo de los servicios o en la tasa de intermediación de los créditos; sector se encuentra en pláticas con el Gobierno federal

MONTOS DE LAS CUOTAS PAGADAS POR BANCOS

En los últimos años el monto que dan los bancos al organismo han ido incrementando.

2018	22,896.31
2019	24,508.18
2020	Cifras en millones de pesos (mdp) 27,973.38
2021	Fuente IPAB 27,993.75
2022	30,165.36
2023	32,177.28
2024	35,074.46

De acuerdo con la presidenta del organismo, pese al traslado del costo, esto no significa que se frenaría el otorgamiento del crédito en el país, señaló que con el recorte de la tasa de referencia del Banco de México (Banxico), actualmente en 7.75 por ciento, se incentivó la solicitud de los mismos, especialmente a peque-

ñas y medianas empresas (pymes).

No obstante, añadió que existe una posibilidad de que los bancos puedan descartar las cuentas pequeñas, pero que depende del foco del negocio de la institución, si es *retail* o si es empresarial o si es mayorista.

"Dependiendo de eso creo que toma-

rán la decisión que sea más pertinente a los intereses tanto de los clientes como de los bancos", señaló.

ABM NEGOCIA CON GOBIERNO. La Asociación de Bancos de México (ABM) ya negocia con el Gobierno para llegar a un acuerdo sobre este tema, afirmó Emilio Romano Mussali, presidente de la Asociación.

"Tuvimos un acercamiento ya con el secretario de Hacienda, hay una apertura muy grande por parte de él y vamos a este entrar en un diálogo para poder platicar las implicaciones y poder llegar a pues esperamos nosotros los mejores términos para entender cómo atender las inquietudes del Gobierno Federal sin afectar el sistema bancario mexicano", dijo el presidente.

Agregó que esta iniciativa sí es un impacto para los bancos y mencionó que lo están atendiendo con "mucha seriedad" para "entender" la lógica que existe detrás del cambio por parte del Gobierno y poder llegar a un acuerdo que concuerde con el objetivo que está buscando la administración de Claudia Sheinbaum, pero que también impacte lo menos posible a la banca.